



ANEXO 2 MATRIZ DE RIESGOS

ANÁLISIS DE RIESGOS:

La Dirección Regional del SENA Regional Huila, de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, busca identificar y clasificar los riesgos con base en probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

En primer lugar, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. En segundo lugar, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia. Por último, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

VALORACIÓN DEL RIESGO:

| | | IMPACTO | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------|--|--|---|---|--|-------|--------------|
| CALIFICACIÓN CUALITATIVA | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual | | |
| CALIFICACIÓN MONETARIA | | Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato | Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15% | Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30% | Impacto sobre el valor del contrato por más del 30% | | |
| Categoría | | Valoración | | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | 1 en 10.000 - 100.000 | Raro (Puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | 1 en 1.000 - 10.000 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |



| | | | | | | | |
|----------------|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 en 100-1.000 | Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento a futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| 1 en 10 -100 | Probable (Probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| > 1 en 10 | Casi siempre (Ocurre en la mayoría de las circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El orden de prioridades fue establecido asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

| Valoración del Riesgo | Categoría – Factor de escogencia y calificación |
|-----------------------|--|
| 8,9 y 10 | Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado |
| 6 y 7 | Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración |
| 5 | Riesgo medio= Especificar responsabilidad de la administración |
| 2,3 y 4 | Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina |

Los riesgos mayores requieren monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) genera, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

Área: (i) interno; riesgos internos a la Dirección Regional del SENA Regional Huila; y (ii) externos; riesgos externos al Dirección Regional del SENA Regional Huila

Etapas: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución.

Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|--------------|-------------|---|---|---|---|---|------|--------------------------------|---|------|----------------|---|------|----|-------------------------|---|---|--|------------------------------|
| 1 | Específico | Interno | En ejecución | Operacional | Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta. | *Incumplimiento de las condiciones (Estudio previo y demás documentos del proceso). *No se podría cumplir con la entrega del objeto contractual. | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso. El contratista debe haber verificado con observancia, los requisitos del proceso de selección. | Raro | Insignificante | 2 | BAJO | NO | SENA - COMITÉ EVALUADOR | En el momento de la evaluación | Al terminar las evaluaciones | Garantizar el control de las evaluaciones. | En la etapa precontractual |
| 2 | General | Externo | Contractual | Económico | La fluctuación de los precios del servicio contratado | *Reclamo o sobre cobros por parte del contratista. *Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y de otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. | 2 | 4 | 6 | ALTO | CONTRATISTA (80%) – SENA (20%) | *Establecer en los Estudios previos y documentos del proceso, que los precios del estudio de mercado son fijos, en razón a que son producto de un análisis de cotizaciones previamente recibidas, consultas en los mercados y procesos contractuales en vigencias anteriores. | Raro | Insignificante | 2 | BAJO | SI | CONTRATISTA - SENA | Al momento que se presente evento se realiza el tratamiento necesario | El contratista asume los cambios del precio | Hacer adecuadas especificaciones técnicas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado. | En la ejecución del contrato |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|-----------|-------------|--|--|---|---|---|------|-------------|--|------------|----------|---|-------|----|-------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| 3 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Diferencia en la calidad de del servicio contratado. | *No aceptación de los servicios por parte del supervisor del contrato. | 2 | 5 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | *Control de calidad, aplicando los procedimientos de la norma técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista. | Raro | Menor | 3 | BAJO | SI | SENA - SUPERVISOR | Seguimiento al momento de iniciar la ejecución del contrato | Acta de terminación del contrato | Supervisión constante, acompañada de informes del supervisor; devolución de servicios que no cumplen con la calidad exigida y ofertada. | Durante todo el proceso de ejecución |
| 4 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista. | *La no entrega de los servicios contratados, en óptimas condiciones. *Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación. *Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista. | 3 | 4 | 7 | ALTO | CONTRATISTA | Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías). | Improbable | Moderado | 5 | MEDIO | SI | SENA - SUPERVISOR | Una vez se presente el incumplimiento | Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato | Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan el cumplimiento de las obligaciones | Durante todo el proceso de ejecución |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|--------------|-------------|---|--|-------------|------|--------------------|--|------|-----------------|---|------|----|----------------------------|--|---|--|--|
| 5 | Específico | Interno | En ejecución | Operacional | Modificación de especificaciones técnicas del servicio contratado. | *No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación *Deficiente calidad en los servicios objeto de la presente contratación. | 3 4 7 | ALTO | CONTRATISTA - SENA | Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada. | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | SI | SENA - SUPERVISOR | A partir del acta de inicio del contrato | A partir del acta de terminación del contrato | Garantizar la ejecución. | Etapas contractual |
| 6 | Específico | Interno | En ejecución | Regulatorio | Modificación en normas de transporte y tarifas de impuestos, tasas, contribuciones, entre otros | *Variación de precios de los servicios materia de contratación. *Incumplimiento de las obligaciones. | 4 3 7 | ALTO | CONTRATISTA - SENA | Revisión legal sobre la implementación de las mismas y ajuste a las nuevas normas a que haya lugar. | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | SI | SENA - Gestión Contractual | Desde la etapa preparatoria | Hasta la etapa post contractual | Controlando la ejecución del proceso contractual. | Durante el desarrollo y ejecución del proceso precontractual |
| 7 | Específico | Externo | Contractual | Operacional | No suscripción del contrato y/o de la(s) garantía(s) exigidas en el proceso contractual. | *No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa. *No legalización del contrato. | 1 1 2 | BAJO | | *Aplicación del artículo 82 de la Ley 1474 de 2011- Imposición de Multas, Sanciones y Declaratorias de Incumplimiento. | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | NO | Gestión contractual | Gestión contractual | Etapas contractual | Con el seguimiento al perfeccionamiento y legalización del contrato. | Etapas contractual |




| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---------|--------------|------------------|--|--|---|---|---|------|-----------------------|--|------|-----------------|---|-------|----|----------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---|--|
| 8 | Específico | Externo | Ejecución | Regulatorio | Modificación de las condiciones de movilidad a nivel nacional, debido a riesgos a la salud pública. | *No se pueda trasladar para realizar el servicio contratado. *Incumplimiento de las obligaciones. | 2 | 4 | 6 | ALTO | Contratista / Entidad | Revisión legal Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar. | Raro | Mayor | 5 | MEDIO | SI | SENA - Gestión Contractual | Desde la etapa preparatoria | Hasta la etapa post contractual | Controlando la ejecución del proceso contractual. | Durante el desarrollo y ejecución del proceso precontractual |
| 9 | General | Externo | En ejecución | De la naturaleza | Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse. | No poder entregar el servicio materia del proceso de contratación. | 1 | 2 | 3 | BAJO | CONTRATISTA - SENA | Revisar las condiciones para poder tomar medidas. | Raro | Insignificantes | 2 | BAJO | SI | SENA – SUPERVISOR | Desde la legalización del contrato | Hasta la etapa post contractual | Con el seguimiento por parte del Supervisor. | Durante todo el proceso de ejecución |

Se expide en Neiva - Huila, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.

DR. CAMPO ELÍAS GUTIÉRREZ POLANIA
Director Regional (e)

Proyectó: María Daniela Pérez Vega - Gestión Contractual Dirección Regional, Contratista 

Revisó componente jurídico: Juan Manuel Garzón - Abogado gestión contractual Dirección Regional, Contratista 

Revisó componente técnico: María del Socorro Hernandez – Técnico G02.

